



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Doctorado en Ciencias Agroalimentarias y Medioambiente

Acta reunión Comité Académico
Doctorado en Ciencias Agroalimentarias y Medioambiente

Fecha: 08 de septiembre de 2017

Hora: 9:00 – 10:30 h.

Principales Acuerdos:

• **Evaluación y Actualización del Plan de Estudios**

1. El proceso se realizará cada dos años de acuerdo a las necesidades individuales de los estudiantes (electivos de especialidad). Paralelamente, se realizará un análisis curricular del programa de manera de supervisar que se cumpla con los objetivos planteados por el Programa.
2. Por otra parte, esta evaluación y actualización del plan de estudios contempla realizar anualmente un proceso de consulta mediante encuestas electrónicas a estudiantes y futuros graduados, lo que permitirá incorporar una visión más amplia y más objetiva del plan de estudios en relación a la conformidad tanto de los estudiantes como de los futuros egresados, permitiendo realizar un control de las fortalezas y debilidades del plan de estudios y proceder rápidamente con actividades correctivas en el caso que fuese necesario.

• **Mecanismo de Seguimiento de Deserción**

3. Los mecanismos tendientes a evitar futuras deserciones por parte de los estudiantes son:
 - a) El proceso de selección cautela futuras deserciones.
 - b) A cada estudiante se le asigna un Tutor Académico que vela por su bienestar y además lo asiste en todos los aspectos académicos y administrativos del Programa.
 - c) El Programa entregará apoyo y oportunidades a los estudiantes que justificadamente presentan inconvenientes para continuar sus estudios, a fin de favorecer la permanencia y contribuir a la graduación.
 - d) En caso de razones médicas, el Programa respetará el tiempo solicitado en las respectivas licencias.
 - e) En razones justificadas, el Programa flexibilizará los plazos requeridos para cumplir con actividades curriculares, si el estudiante junto con su profesor guía lo solicitan de manera formal al comité académico.

• **Mecanismo de Seguimiento de Graduados**

4. El Programa mantendrá datos e información actualizada de los egresados ya sea personal como de sus lugares de trabajo. El Comité Académico designará a un Encargado de seguimiento de graduados, el cual se encargará de organizar eventos (reuniones, actividades recreativas, participación en Workshops, entre otros) y además emitirá un informe anual de estas actividades.

- **Modalidad y Criterios considerados para la Selección de Académicos para su incorporación al Programa**
5. Cumplir con los requisitos definidos por la Universidad. Para integrar nuevos académicos al programa, se realiza una propuesta la cual será evaluada por el Comité Académico, resguardando que el académico se adecúe al perfil del graduado y a las líneas de investigación.
- **Modalidades utilizadas y criterios considerados para la Selección de Académicos como Directores de Tesis.**
6. El académico deberá pertenecer al Claustro del programa y estar acreditado según las orientaciones de productividad por comité de Cs. Forestales y Agronómicas o áreas con orientaciones de productividad similares. Se considerará la experiencia académica del profesor guía, su participación en trabajos de investigación que guarden relación con el campo del conocimiento al que refiere la tesis y, finalmente, la cantidad de tesis que dirige el académico.
- **Evaluación del desempeño docente**
7. Complementario a la encuesta realizada a nivel central por la universidad, para evaluar el desempeño docente y funcionamiento de las asignaturas se acuerda realizar:
 - Una reunión semestral del Comité Académico con el Claustro
 - Una reunión semestral del Comité Académico con los estudiantes del programa.

Asistentes:

Néstor Sepúlveda Becker



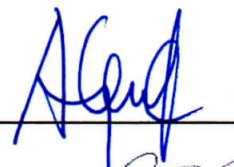
León Bravo Ramírez



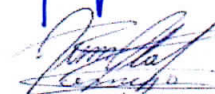
Berta Schnettler Morales



Andrés Quiroz Cortez



Pablo Cornejo Rivas



Adison Altamirano Navarrete

